

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LEX-VERUM ABOGADOS C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días de abril del 2017, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía LEX-VERUM ABOGADOS C.A., ubicada en la Av. Lizarzaburo y Tadeo Méndez se reúnen los accionistas señores; Abg. Erik Fabricio Salas Haro, propietario del 99% de acciones, y Ing. Walter Adrián Salas Haro propietario del 1% de acciones, los dos accionistas representan el 100% del paquete accionario de la compañía LEX-VERUM ABOGADOS C.A., amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2016;
4. Conocer y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2016;

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2016;

El Gerente General, toma la palabra presenta su informe de gerencia sobre el ejercicio 2016. Se aprueba el informe por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2016;

El Comisario toma la palabra y expone a los accionistas, su informe el cual es conocido por los accionistas y aprobado.

3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2016;

El Gerente General toma la palabra y expone a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2016.

4. Conocer y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2016;

El Gerente General toma la palabra y menciona que la pérdida para la compañía por el ejercicio económico 2016, asciende a \$ 224.46

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 12:30. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las

decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:20 horas. Para constancia de todo lo cual firma el señor Gerente General

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General, y Comisario.



Abg. Erik Fabricio Salas Haro  
Accionista



Ing. Walter Adrián Salas Haro  
Accionista

